



## HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANUS

POR CUANTO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA**

SIGUIENTE:

### ORDENANZA

13226

**Artículo-1º:**-Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma total de \$ 11.835,35.- (PESOS ONCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO, CON 35/100), a favor de la agente Palomo Mirta Mabel - D.N.I. N° 23.541.759 - Legajo N° 22775/7, en concepto de Bonificación por Antigüedad y S.A.C. proporcional correspondiente al año 2017, con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 – Partida 7.6.2.02 - F.F.1.1.0  
 1.1.3 Ret. que no hacen al cargo \$ 10.884,97  
 1.1.4 S.A.C. \$ 950,38  
**TOTAL** \$ 11.835,35 (de corresponder en exceso)

De la suma reconocida se practicarán las retenciones que se indican a continuación, que deberán ser depositadas a los Organismos que en cada caso se indican:

Jubilación \$ 1.523,90  
 Jubilación s/S.A.C. \$ 133,05 \$ 1.656,95  
 I.O.M.A. \$ 522,48  
 I.O.M.A. s/S.A.C. \$ 45,62 \$ 568,10  
 Sind. T.M.L. \$ 163,27  
 Sind. T.M.L. s/S.A.C. \$ 14,26 \$ 177,53

Asimismo, reconócese de legítimo abono haciéndose efectivas las siguientes transferencias en concepto de Contribución Patronal, de corresponder en exceso, con cargo a;

Categ. Prog. 01.09.93 - Partida 7.6.2.03 - F.F.1.1.0  
 1.1.6.1 I.P.S. \$ 1.420,24  
 1.1.6.2 I.O.M.A. \$ 568,10  
 1.1.6.4 A.R.T. \$ 218,95

**Artículo-2º:**-Regístrese la deuda reconocida en el Artículo 1º, debitando la cuenta 3.1.2.1 "Resultado Ejercicios Anteriores", y acreditándose la cuenta

2.1.1.3.1 "Sueldos y Salarios a Pagar" por la suma de \$ 11.835,35 y  
2.1.1.3.2 "Contribuciones Patronales a Pagar" \$ 2.207,29.

**Artículo-3º:-Comuníquese, etc.**

SALA DE SESIONES. Lanús, 21 de mayo 2021.-

REVISÓ

SILVANA MARIEL RECALDE  
SECRETARIA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



MARCELO F. RIVAS MIERA  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PROMULGADA POR DECRETO N° 1360

26 MAY 2021  
DE FECHA

Registrada bajo el N° 13226

Daniel A. ESTRANY  
JEFÁ DIV. REGISTRO/ORDENANZAS,  
DECRETOS Y RESOLUCIONES  
SUBSECRETARÍA TÉCNICA JURÍDICA